

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Salinas, 8, bajo.

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 19 de Enero de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

NUM. 7

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y anecdotarios: A 375 pesetas.

COMERCIO DE ANTONIO ARRUFAT

89, TRINIDAD, 89

CASTELLÓN DE LA PLANA.

ALMACEN DE VARIOS ARTICULOS

Precios al contado.

Sal blanca molida, á 7 reales quintal.
Idem en grano, á 5 id. id.
Idem roja molida, á 6 id. id.
Idem en grano, á 4 id. id.
Petróleo superior refinado, á 81 reales caja de 37 litros
Guano superior del Perú, á 17 reales.
Madera para construcción: cavirones, tablas, etc.
Papel seda para envolver naranjas, á 28 duros bala.
Cueros calcutas para encontrar cajas, á 92 reales arroba.
Hay además toda clase de artículos para la confección de naranjas como son: madera para cajas de tamaños corrientes, puntas de París, sogas de esparto, etc., etc., á precios arreglados.

NOTA. En el mismo almacén se confeccionan cajas de naranjas por cuenta de los cosecheros exigiendo por todo 14,50 reales caja.

LA CONCHA

NEVA FABRICA DE JABONES

DIRIGIDA POR

DON RAMON BARRACHINA

99, ENMEDIO, 99

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabón, desde el más fino hasta el más ordinario á precios muy arreglados.

CLASES GARANTIDAS.

99, ENMEDIO, 99.

PRACTICANTE

Para la botica de Barrachina se necesita uno que esté impuesto en el despacho, al que se le retribuirá con 4 rs. diarios y asistencia.

Centro de suscripciones

RAMON RODRIGUEZ FERNANDEZ,

ARRIBA, 119, 2.

En este centro se encuentra un variado surtido de obras de todas clases: científicas, literarias, amenas, etcétera.

Se reparten obras por cuadernos semanales, siendo el precio de cada cuaderno de dos y cuatro reales.

Dicho corresponsal sirve á los suscritores de la capital y la provincia, cuantos cuadernos le pidan cada semana.

Se compromete también con sus favorecedores, á completarles las obras que por cualquier motivo hayan dejado de recibir algún cuaderno.

MENUDENCIAS.

Sobre gustos nada hay escrito.

Y es singular el nuestro hojear todas las mañanas el Año Cristiano para enterarnos de la vida y milagros del santo del día.

Anteayer, leímos, como se com-

prenderá, la de San Antonio: no pasamos del primer renglón; San Antonio patriarca de *canovistas*, fué lo primero que nos echamos á la cara.

—¿Se chanceará de nosotros, humildes borregos del Señor, el Padre Croisset? nos preguntamos.

Y volvimos á fijar la vista con mayor atención, y la fiel lectura de la palabra *canovistas*, en donde creímos ver escrito *canovistas*, restableció la tranquilidad á nuestro espíritu, momentáneamente turbado por heregía tan tremenda.

Ya nó paró aquí la cosa.

La equivocación desvió nuestra pecadora alma, y del arrobamiento que siempre nos causa la lectura de la traducción del P. Isla—de la misma compañía que el otro—pasamos al mundanal terreno de la política, en donde—excepcion honrosa de los *cosieros*, pocos son los que toman por lo serio las palabras de Cristo: *no tengas cuidado de lo que has de comer el día siguiente*, que le valieron la santidad á Antonio de Cómico.

¡Cómo!

Pueblo natal de San Antonio.

Era de Cómico el Patriarca y apenas comía.

La paradoja entusiasmara al Ingenioso Caballero.

Pero la verdad es que de aquellos Antonios entran pocos en libra.

Otros Antonios conocemos nosotros menos *canovistas*, digo *canovistas* que el Antonio de Cómico. Aquellos cuando empiezan á comer son capaces hacer golpear á la puerta de los comunistas al constitucional más entusiasta de la dinastía.

Solo si diremos, por el buen nombre del Antonio Cánovas, no el Abad, que así como á éste sus ce-

nobitas siempre le han tenido presente en sus oraciones, á aquél no le queda un *cosiero* que le dedique un recuerdo en su tribulación.

Apostaríamos un comité, de los que tanto entusiasman á un colega, que ni una sola felicitación habrá recibido don Antonio el día de su santo de los *cosieros* que en la prosperidad tanto le bailaron el agua.

En cambio no ha faltado *cosiero*, y muy aventajado, que se ha acordado de don Antonio Acuña para enviarte una *sentida* felicitación por los días de su santo.

Pero, en fin, esa es la política *cosiera*.

Nuestro apreciable colega *El Mijares* la emprende ya de una manera decidida contra sus amigos los constitucionales.

Y deja en paz á los *cosieros*.

La cosa nó lleva malicia.

Que digamos.

AYUNTAMIENTO

Anteanoche á las nueve volvióse á reunir el ayuntamiento, con la junta de asociados, en sesión extraordinaria para resolver en definitiva sobre la grave cuestión de los consumos.

Una numerosa concurrencia poblaba el salón de sesiones del ayuntamiento.

Abierta la sesión á la hora indicada, el señor alcalde presidente manifestó que, á las razones que espuso en la anterior relativas á la necesidad que existe de, que el ayuntamiento entregue á la hacienda la recaudación del impuesto de consumos, ninguna tenía que añadir. Es más, dijo, las gestiones practicadas por la comisión que se nombró la sesión anterior para que consultaran con el delegado de hacienda y con las personas de Madrid que estimaran conveniente, han dado por resultado que el ayuntamiento sabe ya á ciencia cierta, que dado caso que la administración económica no recaudara todo el cupo que la ley señala á esta ciudad, no podría apelar al reparto vecinal.

Para llevar el convencimiento al ánimo de cuantos asistían á tan importante sesión, el señor alcalde hizo leer al señor secretario una carta del director de *El Consultor de los Ayuntamientos*, y un telegrama del mismo concebido en estos términos: HACIENDA NO PUEDE HACER REPARTOS CONSUMOS.

No habiendo ningún señor concejal ni individuo de la junta de asociados que hiciera uso de la palabra, el señor Peris preguntó si se hallaban conformes con que el ayuntamiento entregara á la hacienda la recaudación del impuesto de consu-

mos, con las mismas tarifas que hoy existen, y así se acordó por unanimidad.

Y se levantó la sesión.

Ahora que los sevillanos se las compongan con el.

ECOS DE LA OPINION.

Una cuestión de aguas.

Allá en los confines de nuestra provincia, junto las márgenes del río Cenja, surgió á principios de Julio una cuestión entre la importante villa de Uldecona y algunos vecinos de Traiguera, que fué por algún tiempo una constante amenaza al orden y tranquilidad de aquellas poblaciones, que si nó llegaron á las manos, fué debido á la prudencia de una parte y á la energía de las autoridades de Uldecona.

Parece que algunos pobladores de aquellas riberas, rompieron los diques de la acequia, que desde tiempo inmemorial surte de aguas á Uldecona, sin que ostentaran más derecho para ello, que su libérrima voluntad, explotada hábilmente por alguno, con el evidente objeto de obtener la media docena de votos que representan los habitantes de aquel barrio. La noticia llegó á Uldecona con celeridad eléctrica y al trasmitirse, el hecho, había tomado tales proporciones, que era sumamente difícil, contener la indignación popular. Mas las autoridades todas, con un celo digno del mayor aplauso, convocaron una reunión general, en la que, dirigiendo sus esfuerzos mancomunados, al apaciguamiento de los ánimos, lograron calmar la excitación, producida por el atropello cometido.

Pasaron algunos días, se cruzaron comunicaciones y el gobernador de Tarragona, se personó en el punto en que se había roto la acequia distrayendo el caudal de sus aguas. Cerciorose del hecho, se convenció de la posesión inmemorial de aquellas aguas, estudió las concesiones hechas á Uldecona por los reyes de Aragón y sentencias dictadas posteriormente, y con entero conocimiento de causa, procuró, que por el gobernador de Castellón, se evitara aquel abuso; consignando al cabo de algún tiempo, que dicha autoridad, oficiara al alcalde de Traiguera, para que inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad, procediera á mandar proceder á la reparación de los destrozos causados.

Ahora bien; han trascurrido algunos meses, Uldecona ha perdido su cosecha, que representa un valor de dos millones; los boquetes continúan abiertos, y la primera autoridad de Castellón, creyendo buenamente que se han cumplido sus órdenes.

¿Hasta cuándo durará semejante estado de cosas? Lo ignoramos, más sabemos que Uldecona se propone emprender una campaña enérgica y decisiva, contra los autores de semejante abuso, y al efecto, desesperanzados de conseguir la protección y respeto que á su propiedad se debe, piensan hacer un llamamiento á toda la prensa de Cataluña, para que, abogando por su causa, que es la de la equidad y la justicia, remueva los obstáculos que sabe oponer el *cósi*, al cumplimiento de órdenes dictadas con el mayor celo, por quien ignora los escollos con que tropiezan.

Qué resultará de esa campaña? En primer lugar, se evidenciará el hecho de que á ciencia y paciencia de ciertas autoridades, se han roto los muros de una acequia abierta hace más de doscientos años, que las aguas distraídas se utilizan con notorio perjuicio de sus propietarios, que una orden de la primera autoridad de la provincia, no se cumplimenta y que á nadie se exige la responsabilidad debida, por su desobediencia.

¿Y es esto honroso? ¿Es esto digno? ¿Es ni siquiera prudente? Lo dejamos á la consideración de nuestros lectores. Nosotros, nos concretamos á llamar la atención del gobierno civil de la provincia sobre este importante asunto, que promete levantar gran polvareda si no se remedia, como aconseja el derecho y la razón torpemente escarnecidos.— X. y Z.

EL CEPO Y EL GRILLETE.

Circula estos días por Valencia una hoja impresa titulada «El cepo y el grillete,» en la que hay cuatro láminas representando el cepo de pié y brazo, el grillete con maza, el «cepo de cabeza, y la cadena y grillete sencillos,» castigos que se imponen por los amos á los negros de los ingenios que cometen ligeras faltas.

En el texto se explican los grabados y se hacen consideraciones muy atinadas y sentidas acerca de la aplicación por los particulares, de un castigo que en realidad está abolido por la ley llamada Moret, y por la abolicionista de Febrero de 1880, pero restablecida por el reglamento que se hizo para la aplicación de esta ley.

También se presenta á la consideración del lector las penas que se aplican á los negros que se fugan, con intención de quebrantar su servidumbre, que son castigados con arreglo al código penal, y en realidad con pena inferior al cepo y grillete.

De manera que los negros están sugetos en Cuba; primero al cepo y grillete, después á trabajos forzados, y luego á relegación perpétua quedando para los consejos de guerra el conocimiento de los delitos de rebelion, sedicion, atentados y desórdenes públicos, cometidos por los patrocinados.

Solo nos resta reproducir las palabras dichas por el señor Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, en la sesion celebrada en el Congreso de diputados el día 8 del pasado Diciembre.

«En el territorio español, ni de este lado ni del otro, existe ni un

pedazo de tierra donde sea tolerada la esclavitud.»

Si es cierto lo que dijo el ministro, dígalo la hoja que hoy á la ligera hemos extractado. Pero todo se andará.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

La diputacion provincial ha añadido otro florón á su historia con el inculcable proceder que acaba de usar con el cerrajero que hacia 18 años servía á la casa de Beneficencia de esta ciudad.

Dicho industrial, señor Mallol, amigo y correligionario nuestro — esto para el *cósi* es punible — ha sufrido la suerte que cabe á todos los que no se hallan dispuestos á doblar la cerviz ante las exigencias de los aventureros que se enriquecen con la venta de los ideales de la política.

Lo más singular del caso es que la corporacion provincial, atenta sin duda, á premiar los trabajos — ajenos á las elecciones — de la gente de casa, no ha tenido siquiera la galantería de poner en conocimiento del industrial á que nos referimos, que cesaba en los trabajos de la casa de Beneficencia, y esto es tanto más censurable, cuanto el señor Mallol, aun en los períodos más calamitosos ha servido á dicho establecimiento, sin esperanza de cobrar por espacio de algunos años, como así aconteció.

Siquiera la diputacion al obrar de esta manera hubiera abonado al industrial de que nos ocupamos las cantidades que se le adeudan.

¡Vaya una satisfacción!

De entre las contribuciones indirectas, es la de consumos la que más disgustillos ha proporcionado, sin duda, por lo que de desproporcionada tiene ó puede tener.

De un solo golpecito, es sabido, nos ha aumentado el señor Camacho sobre el tipo del año pasado la friolera de 24,000 duros.

Bonita suma para engordar *cosieros*, digo, si tienen bastante; son tan avariciosos los del Duque, tan buenísimos gastrónomos y de paladar tan fino.

Mas volviendo á lo de consumos, es lo cierto que holgadamente se recaudará el impuesto con tan buenos consumidores.

Pues es nada lo del selló; ¡cuánta incomodidad no vá á causar en esa gente! máxime cuando la inmensa mayoría son comerciantes..... en carne.

La agencia Fabra noticia ayer á los periódicos de Valencia que se ha recibido en Madrid una carta del señor Salmeron, en la cual se indica que existen probabilidades de que el respetable demócrata don Manuel Ruiz Zorrilla le acompañe á la Côte.

Los vecinos de la calle de Caballeros celebran esta semana fiestas en honor á su patrono San Roque.

Anteanoche se verificó la traslación del santo en procesion solemne y acompañada de la música de la Beneficencia, desde la casa del clavario saliente á la del entrante señor Cruzado, quien obsequió á los que honraron con su asistencia dicho acto religioso, con un espléndido *lunch*.

Leemos en *El Porvenir*:

«Segun nuestras noticias, parece ser que al señor Camacho se le ha indigestado el reglamento de subsidio industrial de tal manera, que si no dá en breve un decreto dejándole sin efecto, le producirá un cólico. Todos los síndicos de Madrid se reunirán el sábado 14 del actual en el círculo de la Union Mercantil, para acordar pedir su revocacion, por impracticable, y si el señor Camacho se empeña en sostener su obra, que es la ruina del comercio y la industria, se hará una manifestacion contra ella, jamás conocida, y si esto no diese resultado, se cree que los gremios acordarán en último extremo, como ya lo ha acordado el de comestibles, á propuesta de nuestro amigo el señor Martin Rey, darse de baja todos en un solo día.»

A estas líneas un colega valenciano añade lo siguiente:

«En Valencia no sabemos lo que sucederá con el planteamiento del nuevo reglamento de subsidio, dado el carácter apático que distingue á nuestros industriales, pero lo que si nos atrevemos á afirmar, despues de haber hecho un ligero estudio de las tarifas, es que serán numerosísimos los expedientes de partidas fallidas, que en su día se presentarán á la delegacion de hacienda, por la recaudacion de contribuciones, ante la imposibilidad que existirá de conseguir el cobro de las cuotas consignadas en las matriculas.

Despues de todo, y á fuer de imparciales, debemos conseguir que el nuevo reglamento de subsidio no es obra del señor Camacho, pues hace ya más de cinco años que la direccion general de contribuciones venia haciendo el estudio de su reforma; pero esta, como la mayor parte de las que se hacen en las leyes de nuestro país, carece en su confeccion del conocimiento práctico que se ha de tener para llevar á debido efecto trabajos de la magnitud é importancia del que nos ocupa, y que tan directamente afectan á nuestra ya empobrecida industria y comercio.

La Revista del Maestrazgo, periódico de Morella, publica una reseña de las fiestas que se han celebrado en aquella ciudad con motivo de haberse recibido una preciosa custodia construida en un acreditado taller de Valencia. A las cuatro y media de la mañana del día 9 del actual se rezó por las calles de la parroquia de San Juan, un solemne rosario de la aurora; despues á las seis tocaron diana la banda de cornetas y la música del regimiento infantería de la Princesa; á las siete se bendijo la capilla, y á las diez se verificó con gran solemnidad la bendicion de la custodia, seguida de una misa y sermón. Por la tarde hubo también gran funcion religiosa dirigiendo el arcipreste la palabra á los fieles desde el púlpito.

También hubo tracas y bailes con este motivo.

Un colega democrático de Madrid, manifiesta que el señor Gonzalez Serrano recibió el sábado último una carta del señor Salmeron, la cual pone término á las contradictorias noticias que han circulado estos días respecto de la venida á Madrid de este ilustre hombre público.

«Si me cita el juzgado por mi carta publicada en *El Porvenir*, iré á Madrid á defenderme. Es irrevocable mi propósito de que nadie más que yo asuma la responsabilidad de mi escrito.»

Esto dice el señor Salmeron; y claro está que le citará el juzgado, pues así procede despues de la denuncia contra el autor de la carta.

El lunes por la mañana, procedente del convento de las Palmas, llegó á esta ciudad el obispo de Segorbe, hospedándose en la casa-palacio de don Juan Cardona, en donde ha sido visitado, entre otras personas, por el señor gobernador, alcalde presidente del ayuntamiento, secretario del mismo, juez de primera instancia y algunos diputados provinciales.

El día de su llegada visitó los establecimientos benéficos, el instituto de segunda enseñanza, y anteaer, momentos antes de marchar á Segorbe, visitó también la iglesia parroquial.

El domingo apareció en Valencia el primer número de *El Universo*, periódico que, en sustitucion á *El Mensajero*, viene á defender las ideas políticas del señor Castellar.

En el tren mixto del domingo, marchó á Valencia el señor gobernador civil, regresando á esta capital el día siguiente.

Leemos en la *Revista de Castellón* que en la exposicion de mármoles verificada en Barcelona, ha estado muy bien representada esta provincia.

Los pueblos que han merecido mencion, son: Benlloch, San Jorge, Fanzara, La Muela y esta ciudad.

Con el colega nos felicitamos por este resultado.

Por dimision del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria de Benlloch, dotada con el haber anual de 825 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

El último número de la *Revista de Castellón*, contiene el siguiente sumario:

«Seccion local y provincial: Instruccion primaria.—Escuelas de párvulos.—Su carácter esencial.—Obstáculos con que tropiezan en nuestra provincia, por la Redaccion.—Crónica de la quincena, por El Otro.—Seccion científico-literaria: El algoritmo de la graduacion, por Apolinar Fola é Igarbide.—Efermides de la provincia de Castellón de la Plana, por X. y Z.—Recuerdos históricos.—Muerte en Castellón del infante don Fernando hijo de Alfonso IV (conclusion), por X. y Z.—Una fiesta infantil, por la Redaccion.—Poesía.—Flor de primavera, por Magdalena Garcia Bravo.—Seccion de agricultura. Morfea, Morphée, Negreta ó Negrilla, por F. Bou Gascó.—Seccion de comercio Suelto.—Seccion oficial, administrativa y de consultas. Precios en el último mercado: Cubiertas, anuncios.

Como resultado de la sesion extraordinaria que celebró el martes último el ayuntamiento, ayer fué comunicado á la delegacion de hacienda el acuerdo tomado por aquella corporacion, entregando á este centro la recaudacion del impuesto de consumos.

Ayer también se reunió la comision del ayuntamiento que entiende en dicho ramo para proceder á la liquidacion de los depósitos.

El día 21 se encargará la hacienda de la recaudacion de los consumos.

No habiendo tenido resultado por falta de licitadores, la subasta celebrada el día 3 de Diciembre último, ante la alcaldía de Borriol para la onagenacion de las leñas bajas del

monte *Manegro*, por la seccion de fomento se ha acordado que el 28 del actual, á las doce de su mañana, tenga lugar una segunda licitacion bajo las mismas bases y condiciones.

En la seccion «Provincias» de nuestro apreciable colega madrileño *La Prensa Moderna*, leemos:

«*El Clamor de la Democracia*, de Castellon, escribe un bien hecho artículo defendiendo la libertad tal como es y tal cual debe interpretarse en la práctica.»

Venciendo la modestia del autor, consignamos con gusto que el artículo que ha merecido los plácemes del valiente periódico republicano de Madrid, es debido á la pluma de nuestro querido compañero de redaccion, el joven é ilustrado doctor don Fernando Gasset Lacasaña.

El Sindicato de riegos de Villareal anuncia para el dia 12 del próximo Febrero, la subasta de las obras de una galería de limpia para la acequia de dicha villa, cuyo presupuesto asciende á 8,194 pesetas 81 céntimos.

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al lunes último, publica la ley relativa al impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Enero próximo el impuesto sobre los sueldos y asignaciones del Estado quedará reducido al 10 por 100 de las cantidades que perciban todos los que en cualquier concepto disfruten sueldos ó pensiones del Estado.

Esta rebaja se aplicará igualmente á los que perciban sus haberes de los presupuestos provinciales y municipales.

Art. 2.º El donativo del clero se reduce asimismo, desde la indicada fecha, al 10 por 100 de sus asignaciones personales.

Art. 3.º Quedan exceptuadas las clases de tropa de los cuerpos del ejército, de la marina y de los institutos armados.

Nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna* copia íntegra nuestra adhesión á la inteligencia últimamente acordada por la prensa republicana de Madrid, y la comenta en los siguientes términos:

«La redaccion de *El Clamor de la Democracia*, nos honra además con una carta, tan atenta, tan cariñosa, tan íntima, que no tenemos palabras bastante expresivas para agradecer su cordialísima enhorabuena. Reciban nuestros apreciables correligionarios la espresion de nuestra gratitud y de nuestro afecto.»

Atentos siempre nosotros á corresponder con la galantería y el aprecio á las manifestaciones sinceras de nuestros correligionarios más queridos, enviamos á *La Prensa Moderna* el testimonio de nuestra consideracion.

El servicio de telegrafos está en el dia tan bien administrado, que es una verdadera delicia.

No muy lejos, anteaer, fué espedito desde Valencia un telégrama á un vecino de Castellon, el cual no ha sido recibido; además otro que en la misma fecha se dirigió á Valencia no ha sido contestado á pesar de haber abonado el remitente en la administracion el importe de la contestacion, con la particularidad, de que recibió otro que el suyo la per-

sona á la cual iba espedito el primero no recibido.

¿Se habrán evaporado ó les faltaría el sello del timbre móvil?

El domingo último se celebró en nuestra plaza de toros la anunciada funcion de mogigangas.

No hubo que lamentar otro accidente que un fuerte porrazo de uno de los *artistas*, sin que le imposibilitara para continuar la *faena, afortunadamente*.

Pero *desgraciadamente* el numeroso público aplaudió con entusiasmo delirante, los mil y uno actos de *valor* que realizaron los de la compañía del *Tieso*.

El próximo domingo los vecinos de la plaza del Rey don Jaime, celebrarán la fiesta que todos los años dedican á su patrono San Antonio.

Amigos de la imparcialidad, plácenos consignar la medida justa adoptada por el señor gobernador civil de la provincia, imponiendo una multa de 50 pesetas al maestro sangrador de Benicasin, por intruso en medicina y cirugía.

Crónica gacetilleresca.

El martes en la calle de las Cruces, *des fámulas* no muy avenidas por cuestion de El, promovieron un fuerte escándalo, dirigiéndose mutuamente las más duras reconvencciones.

El sábado por la noche fueron conducidos á lugar seguro dos sujetos que pretendian dirimir sus diferencias con argumentos de dos filos.

El domingo por la tarde dos sujetos vecinos del inmediato barrio del Grao, despues de una poco edificante cuestion, pasaron á los hechos sacando uno de ellos á relucir un kilométrico cuchillo.

La intervencion casual del alcalde pedáneo evitó que aquél hiciera uso del arma que llevaba.

En una correspondencia que desde Morella escriben á un colega valenciano, se lee que la situacion de los demócratas, y en general la de todos los liberales de aquella importante localidad, es cada dia más desesperada. El *cosi* compuesto allí de carlistas y otras gentes que lo mismo se acomodan al pactismo sinalagmático que á la flor de Lis, no cesan en su decidido propósito de aniquilar, por todos los medios que les sugiere su encono, á los que con varonil energia se muestran fuertes contra los hombres que se explotan y envilecen esta desgraciada provincia.

La carta á que nos referimos termina con los dos siguientes párrafos:

«Este señor, con el diputado provincial, segundo alcalde, juez municipal y demás *cosieros* carlistas, porque, segun ellos, siguen siendo carlistas, aun cuando han jurado á un rey constitucional, tuvieron una reunion magna, en la cual se acordó separar á los empleados de procedencia anticostera, siendo los primeros víctimas dos peatones y el administrador de rentas estancadas: ¿podrán decirnos las razones que ha habido para tan injusta separacion? ¿tiene alguna queja el Estado ó la provincia contra el digno administrador de rentas señor Querol, despues de diez años de

ejercer el cargo? No, señor, pero hay necesidad de hacer adeptos y pagar los trabajos para la eleccion de Mata y Zorita, y como el verdadero favorecido, ó sea el que ha de estar al frente estuvo á los carlistas, y segun noticias carece de capacidad legal, la credencial va á nombre de un hermano suyo. Así, así, fuerte contra los liberales, dirá Fabra; no habeis querido estar conmigo que todo lo puedo, pues vuestros escrúpulos llevarán el condigno castigo.

Convencidos están los del *cosi* que los liberales de este país son políticos de conviccion, y que rechazan la inmoralidad, venga de donde venga; por esa razon tienen la arte del mango cuatro satélites que nada son ni nada representan, y cuyas personalidades son miradas con desprecio por la poblacion.»

De nuestro corresponsal:

Ulldecona 15 de Enero de 1882.

Sr. Dr. de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio: Nada compromete la dignidad de un periódico, como el dicho de algun corresponsal, interesado en dirigir la opinion por mentidos derrotos. Y hé aqui explicado el motivo de nuestra ingercencia, en asuntos de una localidad, que no es la nuestra, pero, que por razon de vecindad conocemos perfectamente bien.

Dias atrás, el corresponsal de santa Bárbara, fulminó un rayo de su cólera, sobre ciertas personalidades, lanzando á los vientos de la publicidad, hechos, imaginarios, que pugnan hasta en el sentido comun; los cuales, por el buen nombre del periódico, exigen la más severa refutacion.

Se dice que la vida política y civil es sumamente difícil en aquella localidad, y esto acusa tanta ingratitud en quien lo escribe, que raya en los limites de lo inverosímil. Preguntadle si ha comparado alguna vez su fortuna de hoy, con su fortuna de ayer y luego, que continúe diciendo, que la vida es difícil en aquel pueblo, que le enriqueció, abriéndole sus puertas, sin consultar un pasado tal vez oscuro y tenebroso.

Y hablemos de las últimas elecciones ya que el corresponsal nos llama á ello.

Tres candidatos lucharon en este distrito: un conservador, un ministerial y nuestro querido amigo el joven demócrata don Ramon Adell. Con este motivo, las fuerzas liberales, quedaron divididas y el candidato conservador, consiguió un triunfo, que, dados los medios que empleó para ello, nos atrevemos á calificar de honroso. ¿Y sabe usted el resultado que esa votacion obtuvo en Santa Bárbara? Pues el candidato ministerial, fué el que sumó menor número de votos. Sabido esto huelgan todo género de comentarios. Pero al corresponsal, le escuece sin duda el sumario que se instruye: ¡más resignarse hermano, que alguna vez habia de caer el peso de la ley sobre el lastre carlista!

Dice el corresponsal, que el juez se ha ilustrado un poco. Poco debe ser, por cuanto no supo encontrar el autor de ciertos recibos, que comprometian grandemente á quien los hubo otorgado; pero en cambio, se ha instruido lo suficiente, para saber á qué atenerse, respecto á la muerte de su perro favorito.

No sabemos que la instruccion tuviera inconvenientes, y ménos, la particularidad, de obstruir el conducto auditivo de quien se instruye. Lo que sí debilita las impresiones, entorpece los sentidos y trasforma las funciones psicológicas, son ciertos abusos de que se priva aquel dignísimo juez; y no sería aventurado sospechar, que fuera hijo de la imaginacion calenturienta, lo que buenamente se cree una realidad de los sentidos. Algo y aun algo habrá sucedido de esto, cuando se asegura que la prensa de Tortosa se ocupa de ciertos hechos, que á estas horas nos son desconocidos, á pesar de leer los periódicos más importantes, de la ciudad aquella.

Y finalmente, por lo que pueda suceder, nos permitiremos aconsejar al corresponsal en cuestion, que en lo sucesivo, omita

cierta reticencias de mal gusto y de peor efecto, pues no solamente se descubre lastimosamente, sino que se espone con una torpeza impropia de un periodista.

Suyo afectísimo.—*El corresponsal*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Canuto rey de Dinamarca y mártir. Este santo varon interesado en el mayor esplendor de la iglesia, quiso que sus vasallos pagasen el diezmo: estos se rebelaron y cercándole en una iglesia de Fionta lo asesinaron junto al altar. Al punto manifestó Dios la santidad de Canuto con gran número de milagros. En aquel mismo año fué castigada la Dinamarca con un hambre espantosa y con una enfermedad extraordinaria, para la cual no se descubria otro remedio que la invocacion del santo rey.

SANTOS DE MAÑANA.—San Fabian papa. Fué martirizado en tiempo del emperador Decio. San Sebastian, mártir en Roma. Siendo capitan del emperador Dioclesiano, por ser cristiano le mandó dar á un palo en medio del campo, y que allí le azotasen los soldados y últimamente le azotaron con varas hasta que murió. Los milagros que relata el Año Cristiano referentes á tan esclarecido santo, esceden á todo cálculo: basta decir que habló en presencia del emperador cuando éste le creia muerto.

CORREO DE MADRID.

Casi toda la prensa de Madrid se ocupa de un artículo publicado el sábado último en las columnas de *El Eco de Madrid* y en el cual se pide el planteamiento inmediato de una crisis, si se quiere evitar que el país diga, y con razon, que «ha sido engañado por el partido constitucional.»

La redaccion de este artículo se atribuye al señor Fiori y no falta quien asegure, que ha tenido de él conocimiento antes de aparecer en las columnas del periódico constitucional, el señor Balaguer.

Por otra parte la actitud de *El Eco de Madrid*, bien puede asegurarse que no es una actitud aislada. *La Mañana* publica un artículo en que además de pedir la inmediata reunion de las Cortes, dirige una censura al gobierno porque no ha realizado las prometidas reformas.

—Leemos en un colega.
«Comienza anoche su editorial el *Diario Español*, de esta manera:

«La gota horada la piedra.»

Exacto.

La gota es la idea republicana.

La piedra ó adoquin: la monarquía.»

—Habla un periódico conservador de un nuevo grupo político, que despues de las dimisiones, pedirá las cabezas de los ministros.

Si el caso es cierto, preguntamos:

¿Y qué querrá hacer ese grupo con tanto botijo sin pitorro?

—Habla el señor Nocedal, y dice:

«En Roma se desea que vaya de España una romería que sea por su número, por su espíritu y por todo, como la de Santa Teresa; es decir, que sea *todo nuestra en principios, nuestra en sus hechos, sin mezcla ni participacion de nadie.*»

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? ¡Por toda! ¡y de nadie!!

Estos peregrinos tienen muchas *conchas*.

—Tan pronto como el señor Sagasta llegue á Madrid, le preparan sus amigos el *gran disgusto*.

Son muchos los constitucionales que exigen la crisis antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

—El plazo para la admision de solicitudes de los que deseen aspirar por concurso á ingreso en el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales, termina el 10 de Febrero; lo que ponemos en conocimiento de los interesados.

—Se anuncian nuevos disgustos entre los delegados de Hacienda y algunos gobernadores civiles.

Imp. de la viuda de Perles.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro centimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho centimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

PRIMER DICCIONARIO

GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

FOR

DON ROQUE BARCIA

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Madrid en la administracion Meson de Paredes.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Renovador vegetal siciliano de Hall, devuelve el pelo a su primitivo color, evita la caída del pelo y disuelve la caspa, precio 26 reales botella.--Agua silviana vegetal a prueba, a 24 reales botella.--Tintura americana, tinte del color castaño al negro azabache, a 24 reales caja, tanto el Renovador como el agua silviana y la tintura, se devolverá el dinero siempre que no sea legítima. De venta en la Perfección de Marqués, Enmedio, 17-19.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada libreria

DE

VICENTA VILAR VIUDA DE PERALES
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

Bazar de Joaquin Roig y Agut

8, ENMEDIO, 8.

Grandes surtidos en bisutería, quincalla, perfumería, guantería, paraguas, objetos de escritorio, dibujo, papel, sobres y ferreteria.
Gran novedad en corbatas de todas clases, alfileres, cuellos y puños.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN ESTE MISMO LOCAL

Trajes hechos a la medida, de patenes, castores, topelines, moscovas, gerga, tricots y montañach del pais y extranjeros, desde 130 a 800 reales.
Capas desde 200 a 700 reales.
Especialidad en embozos de capa.

TIENDA DE LA PERDIZ

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 35, CASTELLON

ANTIGUA CASA DE FIRMO

ANTIGUA CASA DE FIRMO

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros numerosos parroquianos y al público en general, los géneros acabados de recibir propios para estas fiestas de Navidad.
Salchichón nuevo legítimo de Vich.
Salchichón añejo superior, a 21 y 1/2 rs. kilo.
Chorizos frescos legítimos de Candelario, a precios económicos.
Aceite común muy superior (viejo).
Garbanzos (llamados padres), a 80 rs. arroba.
Garbanzos castellanos superiores, a 72 rs. Además en este género podemos ofrecer al público, muchas clases a precios varios.
Igualmente encontrarán en esta casa una infinidad de géneros pertenecientes al ramo de droguería, y lo mismo en el de especiería.

PAPEL MANZANILLA

PARA FUMAR.

Depósito esclusivo, librería de Vicenta Vilar viuda de Perales, Castellon.

EL MUNDO

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Dirección general en París: Calle del 4 S. tiembre, núm. 12.
Dirección en España: Santander, calle de la Rivera, núm. 11.

Capital social 40.000000 de francos.

Esta compañía fundada en el año 1864, es conocida y trabaja en la mayor parte de las capitales de Europa. El gran crédito de que goza le debe a la exactitud con que siempre ha satisfecho sus obligaciones.

Durante el año 1880 ha pagado en España la cantidad de 2.663.540 reales por 35 siniestros y en el extranjero 9.143.066 reales por 4.409 siniestros.

EL MUNDO, ha establecido sus tarifas bajo las más equitativas bases y las personas que acudan a esta Compañía para garantizar sus propiedades, pueden estar seguros de la buena fé que tiene probada.

Para más informes dirigirse al Agente general en Castellon don Francisco Pedro de Moragrega, plaza de la Constitución, número 30.

78, Frente a la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO BORJAS,

78, ENMEDIO, 78,

FRENTE A LA POSADA DEL MORO.

PETTEROLIO

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido, 2075 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Frente a la Posada del Moro, 78

OBRAS DE VENTA

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE ESTE PERIODICO.

Libro manual de las pesas y medidas antiguas y métrico-decimales de Castilla y de las 49 provincias de España; utilísimo a los agricultores, propietarios e industriales; administradores de fincas; corredores y viajantes de las casas de comercio; agentes denegocios; empleados del estado, de las provincias y de los pueblos, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion de amillaramientos, por Eusebio Freixa Rabasó. Precio 2.50 ptas.
Manual de Caza, pesca y uso de armas, por el mismo. Precio 50 céntimos de peseta.
La Redencion, novela de don Francisco de P. Llivi. Precio 6 reales tomo.